

ALICANTE OBRERO

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DE ALICANTE

10
centimos semanales

REDACCION Y TALLERES
San Ildefonso, número 8
Horas de oficina: De diez a una y de cuatro a siete

No se devuelven los originales aunque no se publiquen
y de los firmados son responsables sus autores.

10
centimos semanales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El chalet de Mancha

Para nadie es un secreto que muy pronto vá á ser inaugurado el chalet del nombre que encabeza estas líneas y que será destinado al albergue, limpieza y manutención de los desheredados de la fortuna, de la clase pobre.

Si conocerán lo expuesto, pero desconocerán en cambio la dotación hecha á este establecimiento benéfico para el cuidado de los pobres.

El chalet de Mancha estará regido por hermanas carmelitas, de Orihuela, con unas condiciones tan marcadamente exageradas, que pasan del límite de la prudencia y de la caridad.

Exigen ser cinco las hermanas que estén al frente del establecimiento, tener á su disposición una criada, abonarles á cada hermana cinco pesetas diarias, la manutención y criada á cargo también de la junta de administración y además imponen también como obligación el oratorio con su capellán.

Y pensar que en las actuales circunstancias se encontrarían mujeres cocineras que por menos de la mitad que exigen estas hermanas de la caridad, atenderían tan bien ó mejor que ellas á los pobres.

Todas las buenas ideas y proposiciones han fracasado, metiendo á esa clase de personas para regentar un asilo que no pertenece á ninguna comunidad.

A punto de fracasar ha estado la Cocina Económica, donde han llegado á servirse comidas repugnantes según referencias de los mismos pobres que frecuentan aquel establecimiento ó por lo menos de clase más inferior á la de otras etapas. Pues por las mismas causas fracasaría esta noble idea lo que lamentaremos de todo corazón como lamentábamos lo primero en un artículo que titulábamos «La Cocina Económica y sus detractores» en uno de nuestros números del pasado año.

Solamente ante tal veracidad nos quedaría el derecho de maldecir á algunas caritativas personas que con la palabra caridad en sus labios y el rosario en sus manos, son los causantes de que fracasen todas las buenas iniciativas y que Alicante se encuentre como está.

Postal diaria

Las hoces no deben emplearse más que en segar mieses; pero es posible que los que las manejan sepan que sirven también para segar otras cosas, si además de segadores quieren ser ciudadanos.

J. COSTA.

CUENTOS DEL JUEVES

La igualdad

La última cláusula en el testamento del excéntrico millonario, establecía lo siguiente:

«Y dejo diez millones de libras esterlinas para que sean entregados en efectivo y con sus intereses correspondientes, á la primera pareja de hombres moral y físicamente iguales que se presente á reclamarlos ante el tribunal que instituye el párrafo que sigue....»

Publicada la noticia del legado, fué circulada por todos los diarios del mundo, despertando en millares de hombres el afán de encontrar el tipo necesario para merecerlo, y uno de ellos, —Juan Gómez,—viajó afonoso buscando su igual, con el fin de encontrarlo, después de visitar cuarteles, teatros y zaguanes de fotografías.

Pedro López era, sin duda, igual á Juan Gómez, y allá fueron cuidándose recíproca y materialmente á reclamar el inverosímil premio que un loco archimillonario había adjudicado á la rara casualidad de que un hombre se encontrara con su igual.

El tribunal estudió el caso, y comprobó que los ojos de Juan Gómez eran un poco más oscuros que los de Pedro López, y que la mirada de éste era más intensa y más expresiva; pero aún mediaron razones de más peso para rechazar la demanda, pues abundaron testigos espontáneos que depusieron en contra de los solicitantes, demostrando hasta la evidencia que Pedro López era un Tenorio incontenible, y que Juan Gómez se pasaba la vida, ó las noches, dominado por la pícara pasión del juego.

Por lo demás, eran en verdad dos gemelos perfectos, y el inmenso público que asistió al emocionante espectáculo pudo comprobarlo cuando se presentaron ante el tribunal, sin perjuicio de batir palmas ante la resolución negativa de éste, pues todos los que así aplaudían alentaban también la esperanza de ganar algún día el apetecible legado.

Pedro López y Juan Gómez se alejaron bajo la profunda pesadumbre de haber provocado aquel fallo irrevocablemente fundado, y llevando en el alma todo el odio humano para los que delataron secretos de la vida íntima que, por serlo, debieran estar vedados á todos.

Fuertes y bellos en todo el vigor de los treinta años, Juan Gómez y Pedro

López se separaron, para volver con más ahínco á los campos abiertos de sus dos pasiones irresistibles y predilectas.

Pasaron años, muchos años, y la casualidad los reunió de nuevo y se conocieron, aunque el tiempo había apagado algo los ojos de Juan Gómez y amortecido el brillo lujoso de los de Pedro López.

Largas barbas de nitida blancura circundaban los rostros simétricamente arrugados, y á los costados de las frentes caían guedejas aún crespas de cabellos eucarísticos.

Pedro López y Juan Gómez se habían convertido en dos abuelos amantados del hogar, y que en las tardes de sol paseaban á los nietos, sonriendo ingenuos ante las torpezas infantiles de los que eran, para los abuelos, dos veces hijos queridos.

—¿Y el legado aquel, don Pedro?

—Aún está por adjudicarse, D. Juan.

Y los dos pensaron en lo mismo, examinándose en silencio y alentando la ilusión, esta vez bien fundada, de que tenían ganado el codiciado premio, porque eran, indiscutiblemente, idénticos.

Se inició en forma la nueva gestión, y el día de la audiencia acordada, millares y millares de personas lanzaron estridente clamoreo de asombro al ver pasar ante el tribunal aquellos dos hombres que eran como la perfecta duplicación de uno mismo.

Nadie interpuso impedimento alguno de orden moral, y mientras el tribunal deliberaba, un mutismo de sepulcro olvidado se cernía sobre aquella multitud petrificada y perpleja.

De pronto, un estallido colosal interrumpió frenético ante el fallo que en gruesos caracteres negros sobre fondo blanco, como la cabeza de los peticionarios, decía:

«No ha lugar, porque todos los viejos son iguales.»

ENRIQUE DE VEDIA.

A nuestros lectores

Rogamos á nuestros lectores que si advierten alguna falta en el reparto, la pongan en conocimiento de esta Administración para poder subsanarla.

Ironías...

Un gran administrador

¡Ole con ole, chiquillo! ¡Viva tu sandunguera graciosa! ¡Es usted todo un tío con cutis y tall...!

Ha estado usted la mar de bien la otra tarde, cuando le dió aquel varapalo al inútil urbano que no supo evitar el que se perdiera aquella enorme cantidad de agua que tantos dineros le cuesta á usted.

Concejales como usted que miran por los intereses del pueblo, es lo que nos hace falta. (Pa' er gato).

No me cansaré de aplaudirle y de poner el grito en el cielo para decir que es usted el hombre más barbián del Municipio (olé) y el concejal con más redaños que ha salido del puchero electoral. (Olé).

Lo que más me admiró fué aquello

Hombre, por mi parte, le doy las gracias; pues yo creía que la pagaba el pueblo, y ahora resulta que quien la paga son ustedes —esos ustedes, serán los que forma la mayoría liberal— de su bolsillo particular. (Ole y tres veces ole).

Es este un rasgo de desprendimiento, que de repercutir, estarían todos los servicios del Municipio bien pagados y mejor atendidos.

Vaya Sr. Langucha, que es usted un verdadero padre del pueblo (olé) y un gran hombre para mirar por nuestros intereses. (Contra requete ole).

Y para que todos se enteren voy á contar lo que ocurrió (con su permiso, por supuesto):

En la plaza de Hernán Cortés hay una fuente. A las seis de la tarde, una niña como de ocho años, fué á llenar un cantarito, como de tres litros, de agua.

La pobre criatura, no pudo cerrar á tiempo por su poca edad, la llave del surtidor, y el agua rebasó el cántaro y vertióse fuera.

En aquel crítico momento pasó el concejal señor Langucha, y al ver lo que á la pequeña ocurría, encaróse con el guardia urbano que prestaba sus servicios en aquel paraje y con tono y ademanes reñidos con el cargo que ostenta como concejal, amonestó al guardia en tal forma, que el urbano quedó hecho un trapo á los ojos de los vecinos que presenciaron el vapuleo y criticaron la poca corrección.

—Son ustedes —dijo don Juan poniéndose en jarras como una vulgar tia fresca— cincuenta guardias con su jefe á la cabeza y son ustedes cincuenta inutilidades. ¿No vé usted el agua que

se está perdiendo? Pues esa agua, ha de saber usted que nos cuesta á nosotros el dinero, y no puedo consentir que se pierda. En la próxima sesión, ya les compondré yo á todos ustedes. (Cataplum, pum, pum, chin pum.)

Duro señor Langucha.

Proponga usted que les dejen á todos cesantes y los fusilen, y que en su lugar den empleo á cincuenta de sus amigos y paniaguados de esos que no hacen más que firmar la nómina y cojer los cuartos, pues los urbanos no

sirven para nada; son CINCUENTA INÚTILES. ¿Verdad saleroso?

Conque ya lo sabe usted.

Cincuenta cesantías, y cincuenta amigos más para vivir holgazanamente.

Yo por mi parte, conque me reserve un destinito de esos quedo contento, y por lo demás,

Hombre es don Juan,

si llega á querer

meterá más ruido

que Cristo el sabater.

VULCANO.

En la Audiencia LA MUERTE DE AYELA

¿Fue homicidio? ¿Fue suicidio?

Consideraciones

Gran expectación ha despertado entre el pueblo de Alicante las sesiones que se están celebrando en el Palacio de Justicia para condenar ó absolver á dos hombres que la voz del pueblo acusa como autores de la muerte del joven Ramón Ayela.

No somos nosotros de los que pensamos en cabeza ajena ni nos dejamos arrastrar por relatos más ó menos verídicos, quizás amañados con el pensamiento puesto en aquello de *el muerto al hoyo y el vivo al bollo*; nosotros que hemos recogido las impresiones del pueblo tenemos formado nuestro criterio podemos trasladar al papel por temor de captarnos las iras de algún grave señor que débil con el fuerte, se puede mostrar fuerte con el débil, por el solo hecho de pensar en la verdad de lo que creemos la verdad misma.

Caliente aún el cadáver del desventurado Ramón Ayela, la brillante pluma de Pedro de Répide, como acerado estilete fué á clavarse en el corazón del que la voz del pueblo acusaba como autor del delito que ahora los hombres están juzgando y que como intérprete del sentir de todo Alicante ponía de relieve las rivalidades entre ambos protagonistas y la vida un tanto azarosa del que hoy ocupa el banquillo.

El verdadero misterio de este drama que tanto conmovió á la opinión entonces y tanto interés ha despertado ahora, se lo llevó tras sí el desgraciado Ayela... Que los hombres interpreten los dictados de su conciencia, son los votos que el pueblo de Alicante hace para que no quede burlada la muerte de un hombre que por su juventud, desahogada posición social y circunstancias que concurrieron en el hecho, no tenía explicación el que perdiera la vida.

Ante la Audiencia

Antes de las nueve de la mañana de ayer, se agolpaban grupos de curiosos por la plaza de Alfonso XII, comentando el suceso que se desarrolló en el callejón de la calle de Castaños, y que le costó la vida al desgraciado Ayela.

A medida que transcurría el tiempo el público iba en aumento, estacionándose en la puerta de la Audiencia mu-

chas personas que esperaban se permitiera la entrada.

En la sala

Se han colocado mesas para las representaciones de la prensa local, atención que no solamente en esta causa se había de guardar, sino que debían permanecer para todas las vistas que se celebren.

También tienen un lugar especial los señores letrados y para las personas que lleven tarjeta de invitación.

No se ha permitido la entrada al público si antes no presentaba la correspondiente tarjeta, que permitiera el acceso á la sala.

Comienza el acto

El Tribunal de Derecho

A las diez se ha constituido en la sala primera el Tribunal de Derecho, que lo forman D. José Gómez Barberá, presidente de la Audiencia, D. Manuel Garrido y D. Francisco Gómez Babi, magistrados.

El Tribunal popular

El secretario lee las disposiciones de la ley del juicio por jurados referentes á excusas, incapacidades é incompatibilidades, procediéndose al sorteo de los jueces populares, quedando el Tribunal de hecho formado por los siguientes señores:

D. Santiago Ortiz, D. Julio Fajardo Guardiola, D. Rafael Serveró, D. Fernando Tortosa, D. José Bossio, don Francisco Gómez Iborra, D. Ricardo Pérez Gironés, D. Juan Palazón Belda, D. Ramón Vidal, D. Juan Lillo, don José Gosálbez y D. Miguel Mira.

Son elegidos en concepto de suplentes D. Francisco Berruti y D. José Bernad.

Después de jurar los señores jurados el presidente da la voz de Audiencia pública, y penetran en la sala los que tienen invitación.

Las conclusiones

Del fiscal

Relata los hechos de autos, que como recordarán nuestros lectores acaecieron en esta ciudad, en el trozo de la calle de Castaños comprendidos entre la plaza de Isabel II y calle de Sagasta, la noche del 3 de Marzo del año último, teniendo como fatal desenlace, la muerte del joven Ramón Ayela Gozalbez, de tal forma, que de-

duce como consecuencia, el que dicho Ayela, se hizo á sí propio los disparos de arma de fuego, productores de su fallecimiento.

Estima por tanto que no existe delito, y solicita la absolución de los dos procesados.

De la defensa

Coinciden en esencia con las del Ministerio Público, afirmándose en ellas, que el Ayela disparó dos tiros contra sí mismo, de los cuales, uno le causó la muerte.

E igualmente pide, se absuelva á sus representados.

De la acusación privada

Las formula diciendo, que á las ocho de la noche del 3 de Marzo de 1914, los vigilante José Onteniente Cuenca y Valentín Ruiz Gomiz, llevan detenido á Ramón Ayela Gozalbez, y cuando se hallaba en la calle de Castaños, en el trozo comprendido entre la de Sagasta y plaza de Isabel II, sonaron con intervalos cortos, tres disparos, uno de los cuales ocasionó la muerte casi inmediata del Ayela. Y que un individuo cuyas señas coinciden con las de Onteniente, fué quien hizo dos disparos contra dicho Ayela, el último de los cuales le produjo la muerte.

Califica estos hechos, como constitutivos de un delito de homicidio, definido en el artículo 419 del Código penal, con la concurrencia de la circunstancia de agravación número once, del artículo 10 del mismo Código, ó sea la de haberse prevalido los procesados, para la comisión del delito, del carácter público que como individuos del cuerpo de Vigilancia tenían.

Declaran los procesados

José Onteniente Cuenca

Previas las preguntas de ritual, es interrogado por el señor fiscal. Preguntóle el señor Montesinos la intervención que tuvo en el hecho de autos.

El procesado comienza su extensa declaración diciendo que próximamente las ocho de la noche se encontraba en la calle de Sagasta con su colega Ruiz, que llevaba detenido á un hombre al cual no conocía, esto es, al cual no había tratado nunca.

Su compañero de cuerpo le dijo que iba a entregar al detenido á su hermano que lo reclamaba; marchó el declarante con ellos y no había andado dos pasos, cuando oyó una detonación junto á él que le amedrentó tanto, que he-
chó á correr gritando á su compañero ¡huye! Se refugió en el portal de la casa del señor Vidal, donde había un hombre y una mujer. Ya en el zaguán oyó dos disparos más y le dijo Ruiz que estaba junto á la puerta pero en la calle, que se defendiera con la browning.

Cuando salió á la calle encontró un grupo de personas que rodeaban al cadáver y un guardia de Seguridad que iba de paisano, le cerró el paso, teniendo necesidad de decirle que eran autoridades para que les dejase acercar.

Como vigilante de primera que es, marchó á dar cuenta al Gobierno dejando allí á su compañero Ruiz, de inferior categoría.

Una vez en la Inspección de Vigilancia, dijo á sus compañeros que vieran si estaba herido.

El fiscal le pregunta sino habló en el trayecto con nadie, y el procesado dice que al pasar por el estanco de Pepita Huertas, le preguntó ésta qué era lo que había ocurrido, y él sin parar siquiera, contestó que acababa de matarse un hombre.

Fiscal: Al salir de la calle de Castaños no fué interrogado por alguien sobre el suceso y le contestó que era el muerto un licenciado de presidio?

Procesado: No, señor.

Fiscal: ¿Encontró el referido guardia de Seguridad el revolver que está entre las piezas de convicción?

Procesado: No lo sé.

Fiscal: ¿Pidió usted el revolver mencionado al guardia?

Procesado: No señor.

Continúa el fiscal preguntando, y declara el procesado que no vió el revolver en el suelo, que no estuvo aquella tarde en casa de la Fuensanta. Dice que salió con Ruiz del Gobierno señalan las siete y media, marchándose él á casa de Elisa, la de la calle de Jerusalén. Poco después le enteró Ruiz de que tenía el encargo de buscar á Ramón Ayela.

Aclara algunos extremos más y comienza á ser preguntado por la acusación.

El Sr. Guardiola, recogiendo la afirmación de Onteniente de que no conocía á Ayela, dice si no es más cierto que el domingo de Piñata dióle al desgraciado Ramon dos bofetadas y que ya avanzada la madrugada, entre las cuatro á las cinco del lunes, fué á la Cervecería Iborra con Ruiz y otros agente, tomaron unos sandwiches y unas copas, y quedó mirando con aire retador hasta la mesa donde estaba sentado el Ramón.

El procesado niega ambos extremos.

El Sr. Guardiola pregunta si es cierto que el procesado refirió aquellos extremos á sus jefes y que éstos le convinieron. Onteniente lo niega.

Preguntale la acusación si es verdad que por noticias que les facilitó su querida dijo á Ruiz el lugar donde se encontraba el finado y contesta negativamente.

Niega igualmente salieron juntos á buscar á Ramón él y Ruiz, con este se encontró casualmente.

No explica por qué al encontrar á Ruiz que llevaba á Ramón, se marchó con ellos y no siguió su camino.

Niega estuviese en casa de la Fuensanta aquella tarde, que hiciese dos disparos contra Ayela, que después de realizado el hecho se guareciese en el zaguán de casa de Vidal y que sostuviese discusión alguna con el guardia de Seguridad.

El señor Guardiola le pregunta que cómo, si creía estar herido, no fué á la Casa de Socorro.

Niega el procesado conferenciase con su compañero largo rato antes de declarar ante el juez.

Igualmente declara ser incierto contestase á preguntas del teniente de Seguridad que habían tenido noticias de que se estaba cometiendo un robo en cuyo momento fué interrumpido por Ruiz que le atajó, para que no mentiera.

Niega que dijera que Ayela había hecho armas con...

Dice contestando á preguntas de la...

acusación, que ha sostenido relaciones amorosas con Pepita Huertas.

Contestando á preguntas del defensor, Onteniente niega estuviere la noche del domingo de Piñata en el Teatro Principal ni en el Bar Iberra, con lo que terminan los interrogatorios.

Valentín Ruiz Gómez

A requerimiento del fiscal, el procesado dice que cuando le encargó Enrique que buscara á su hermano Ramón serían las siete, hora en que acababa de despedirse de Onteniente, y marchó con Enrique á ver si estaba en la casa que la Fuensanta tiene en la calle de Teatinos. No encontrándole allí, fueron á otras dos, obteniendo idéntico resultado.

Marchóse al Gobierno para pasar lista á las ocho y allí encontró á Onteniente, que le dijo que el individuo al cual buscaba, estaba en la suersal de la Fuensanta en la calle de Castaños.

Salió y encontró nuevamente á Enrique y le dijo que ya sabía donde estaba su hermano; le invitó á que le esperase en el Gobierno y subió á la casa de donde bajó Ramón.

A la salida encontraron á Onteniente y cuando bajaban la cuestecita de la citada calle sonó un disparo que asustó tanto al declarante, que corrió á refugiarse en un portal, desde donde oyó dos tiros más.

Al acudir al lugar donde sonaron los disparos, vió un cuerpo tendido en el suelo y á Enrique que le dijo *¡ché lo qué fet mon cherma!*

A propuesta del fiscal dice él marchaba en el centro teniendo á su derecha á Ayela y á su izquierda á Onteniente; que sonó el primer disparo proximamente en mitad de la calle.

Al sonar el segundo y tercer disparo, estaba Onteniente en el zaguán y él en la calle. Al preguntarle el fiscal

por que huyó al oír los disparos, dice que se apoderó de él un terror pánico.

A preguntas de la defensa, contesta que el hermano del muerto le dijo en la Casa de Socorro que había visto cómo Ramón se suicidó.

Niega que Onteniente estuviere con él en el Principal la noche de Piñata.

Prueba pericial

La prueba pericial de los médicos señores Mangada, Albert é Ibañez dá lugar á grandes comentarios entre el público, por decir el señor Ibañez que los peritos, incluso él, son ineapaces para practicar una autopsia.

Conviniendo al final en que el interfecto no pudo haberse disparado él solo el tiro que le produjo la muerte al no ser que tocara el gatillo con el pulgar, puesto que el proyectil se alojó en el costado derecho del pecho, no sin antes haber pasado por el corazón y teniendo el orificio de entrada en el lado izquierdo del pecho.

Declaran los testigos

Sr. Montero

Coronel del Regimiento de la Princesa.

Poniendo la mano sobre la cruz del espadín jura por su honor que dirá la verdad.

Dice que la noche de autos se encontraba en una peluquería de la plaza de Isabel II, cuando oyó una detonación y seguidas dos más, que salió á ver lo que ocurría y vió al Onteniente al que preguntó lo que pasaba, no recordando lo que le contestó.

Es leída su declaración que hizo en el sumario y se rectifica en todas sus partes.

Enrique Ayela

Este testigo es hermano del interfecto.

Preguntado por el fiscal responde diciendo que el día de autos iba en busca de su hermano, porque éste no había ido á comer y su madre estaba enferma.

Que al marchar á una casa de lenocinio se encontró con el policía Ruiz, en la calle de Teatinos, y le dió el encargo de que buscara á su hermano. Que se marchó y que á las siete y media volvió á encontrarse con Ruiz, el que le dijo que ya sabía donde se encontraba su hermano. Ruiz—dice—subió á casa de la Fuensanta, rogándole antes al hermano que se marchara, pues no quería que lo viera su hermano.

Marchóse al Gobierno Civil y estando por la puerta de Correos oyó un disparo, volvióse y vió á su hermano correr, seguidamente otro disparo. Corrió en su auxilio al ver que iba con los brazos en cruz y otro disparo sonó, viendo dar una vuelta y caer á su pobre hermano.

Su declaración es dicha con tanto sentimiento que hace saltar las lágrimas á muchos de los presentes.

Continúa diciendo que al llegar al sitio donde estaba su hermano herido, quiso abrazarle y un paisano que luego supo era policía se lo impidió.

Que después vió salir de la calle de Sagasta á Onteniente y á Ruiz y que éste último le dijo *¡En quin compromisos has clavat!* Que Ruiz le dijo que su hermano se había suicidado.

Que acompañó el cadáver de su hermano á la Casa de Socorro.

Afirma que es cierto que aquella noche declaró ante el Juzgado que su hermano se había suicidado. Recibió las cartas que se le enseñaron y que no vió quien disparó contra su hermano.

El señor Guardiola pide que á la

misma hora en que ocurrió el suceso se reconstituya el hecho en la calle de Sagasta.

La Sala prosiguió la prueba quedando en deliberar sobre esta petición.

A preguntas del señor Torrejon dice que si declaró en el Juzgado que su hermano se había suicidado, fué porque el procesado Ruiz se lo dijo y que él no vió al que disparó.

Se celebra un careo entre el declarante y el procesado Ruiz.

Este último apostrofa al Ayela que mantiene sus manifestaciones.

Hasta mañana

Mañana continuaremos esta información.

La cuestión del gas

Siendo del dominio público la lucha que el Ayuntamiento viene sosteniendo con la compañía del gas, hemos confeccionado una serie de artículos que desde mañana publicaremos para que el pueblo de Alicante salga de su apatía y tome cartas en este negocio, que, de llevarse á efecto, sería la ruina del presupuesto municipal, y redundaría en beneficio de algunos señores.

Un millón de pesetas es lo que hay sobre el tapete. Veremos quienes son las oict mas, y quienes los afortunados.

Alicantinos, preparaos á oír cosas sabrosísimas.

El suceso de anoche

La falta de rigor en el artículo publicado á nuestros lectores del suceso de anoche en Las Carolinas, en el que costó la vida á un joven,

Lo haremos en nuestro número de mañana.

—Está bastante mala, señora, y se arrepiente de haberse mostrado dura con usted; pero yo siempre le dije que erais inocente.

—¿Tú? ¿pero me conocías?

—No, señora, pero conozco al conde y á su nieto Jotavio: nadie tiene aquí corazón; por eso no creo lo que de usted decian. Y se han servido de mi madre porque la tienen en sus manos. Un día la sorprendieron en el bosque que cortaba un haz de leña, y quisieron denunciarla.—Mi madre lloró contándoles su miseria, pero no se conmovieron. Solamente el conde se informó, y supo que mi madre es fuerte é incapaz de una traición, y sobre todo, toleraba la desobediencia en sus hijas, y era rígida contra las muchachas extraviadas y vino á proponerle ser vuestra camarera, ó carcelera, prometiéndole perdonarle su falta y socorrerla, con la sola condición de mantener el secreto de vuestra prisión. Vuestro padre os pintó como una criatura perversa, poseída del demonio que él deseaba volviera al buen camino. Dijo que erais una mala hija, desobediente, y que os encerraba porque ya una vez os habíais escapado con un perdido que él había hecho encarcelar. y que no saldríais de aquí hasta no haber cambiado de modo de pensar, aceptando un hombre honrado que os amaba y quería haceros su esposa.

Desde ese momento Giorgina entró en una fase nueva, y cuanto había en ella de bueno y humilde se despertó.

Pasaba los días enteros meditando y recitando las plegarias del libro, y suplicaba á la Virgen que hiciera el milagro de reunirla con su hija.

Todas las noches examinaba su conciencia, y no sentía ningún remordimiento por su vida anterior.

De los suyos, no conservaba ninguna ilusión; sabía que la sacrificarían sin titubear, no teniendo otra mira que el orgullo y el egoísmo.

Los meses pasaron y á la misma camarera le parecía extraño que la joven se conservase tan firme y resignada y empezaba á sentirse blanda con ella; y un día, habiéndola encontrado arrodillada rezando y como extasiada,

—¿Qué hacéis?—le preguntó buscamente.

—He visto á la Virgen rodeada de ángeles y me sonreía—contestó Giorgina con sencillez.—¿Por qué vinisteis? Ya ha desaparecido.

—Usted quiere engañarme—contestó la mujer.—¿La Virgen viene á visitaros? Yo no seré tan estúpida de creerlo.

—Yo no os obligo; me habéis preguntado y os contesto.

La camarera no contestó, pero al día siguiente estuvo

Consuelo Pascual
Profesora en parios
Academia preparatoria para profesores en parios y practicantes en cirugía menor.

Esta Academia cuenta con profesores y profesores para el examen de ingreso.
Materiel completo para la enseñanza y preparación.

PRECIOS MODICOS
Zaragoza núm. 6, principal

Bar CHUPITO

El cuarto de la Enfaguera pone al conocimiento del pueblo de Elda, que en su casa, calle de San Antón, 13, encontrarán toda clase de refrescos, aperitivos, etc. etc.

También participa que los domingos sirve patatas fritas y chicharro.

Hay mesas de recreo para dominos a todo el público se le servirá a 5 y 10 céntimos.
Se cobra bolcoteador 25 pesetas la copa.

NUEVA SOMBRERERIA
J. Acovedo

Gran surtido en sombreros y gorras para caballeros. — Últimas novedades en sombreros.

PRECIO FIJO
Altamira 12, (antes Princesa)

EL JIJONENCO

¡Queerir con puer jamones, salchichón y lomo de la acreditada marca de Vich? Visítad el establecimiento de **GUASTAN LÓPEZ GUININA**

Hay conservas de todas clases y en especial las de pescado. Mantecas refinadas. También tiene riquísimos quesos.

Constitución, 6.--ELDA

ALICANTE OBRERO

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DE ALICANTE

Precios de suscripción

	Pesetas
En Alicante, un mes	0'50
Fuera de la capital: trimestre	1'75
Extranjero: semestre	6
--- Números sueltos ---	
Del día	0'5
Atraídos	0'25

ANUNCIOS

Oficiales por cada centímetro de altura, al ancho de una columna, en primera plana, 15 pesetas; en segunda, 10 y en tercera 7'50.

COMUNICADOS

De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director.

PAGOS ANTICIPADOS

“L'ABEILLE”

Compañía francesa de seguros contra accidentes del trabajo, individual, responsabilidad civil y automóviles

Autorizada por Real Orden de 3 de Agosto de 1911 de conformidad con la Ley de 14 de Mayo de 1908

La póliza colectiva de esta compañía es de las más liberales que ofrecen las Compañías.
Para los riesgos de accidentes del trabajo no necesita L'ABEILLE, aplicar la prima mínima, como hacen la mayoría de las Compañías. El asegurado nada más paga el tanto por ciento de los salarios invertidos.

Delegación general en España: Calle Claris, núm, 20, BARCELONA.

Agente general en ALICANTE y en provincia: **D. Luis Américo**
SAN FERNANDO, 55, BAJOS

Clases especiales preparatorias del bachillerato y cursos del magisterio, rigiendo médicos honorarios. Para informes en esta dirección.

AVISOS UTILES

Medios y horas de comunicación de Alicante

Ferrocarriles M. Z. A.
Correo de Madrid: Sale de Alicante á las 20 horas; llega á Alicante á las 8 horas.—**Tren mixto:** Sale á las 22'16 horas; llega á las 6'45 horas.—**Correo de Andalucía:** Sale á las 14'30 horas; llega á las 12'35 horas.—**Corto, de A. Ibacete:** Sale á las 8'30 horas; llega á las 9'40 horas.—**Corto de Almansa:** Sale á las 17'40 horas; llega á las 21'5 horas.

Ferrocarriles Andaluces
Tren mixto de Murcia y Torrevieja: Sale á las 6'30 horas; llega á las 10 horas.—**Correo de Murcia:** Sale á las 4'5 horas; llega á las 11'55 horas.—**Tren Mercancías de Zenceta y Torrevieja:** Sale á las 4'50 horas; regresa de Elche á las 15 horas.—**Tren Corto de Elche:** Sale á las 13 horas.—**Mixto de Murcia:** Llega á las 20'50 horas

Diversiones públicas

Salón Moderno.—Sección permanente todas las noches. Grandes creaciones cinematográficas.—Preferencia, 15 céntimos. Entrada general, 5.

Teatro Nuevo.—Sección permanente de cinematógrafo. Todas las noches estrenos de notables películas.—Preferencia, 15 céntimos. Entrada general, 5.

Cine Sport.—Secciones de cinematógrafo y variedades todas las noches.—Preferencia, 30 céntimos. Entrada general, 15.

Salón Novedades.—Todas las noches grandes sesiones de cinematógrafo.—Preferencia, 15 céntimos.

Tipografía Obrera
Calle San Ildefonso, núm. 8
Alicante

más amable con ella y empezó á discutir de religión y se convenció de que la joven sabía tanto sobre ese particular como el cura, y quizás por vez primera se preguntó si verdaderamente era culpable como la pintaban, ó sería que quisieran sacrificarla.

Giorgina vió el cambio favorable en la mujer, y con inmensa alegría concibió la esperanza de encontrar quizás en ella su salvación.

Una mañana, mientras estaba esperándola con impaciencia, vió llegar en lugar de su camarera á una muchacha de unos veinte años, feísima, jorobada y casi enana.

Giorgina sintió oprimírsele el corazón.
Le cambiaban la camarera; señal que empezaban á desconfiar de ella.

Miró á la joven deforme sin pronunciar palabra; ésta se le acercó.

—Vengo yo en lugar de mi madre, que está enferma.—dijo con voz armoniosa de niña.—¿No os he asustado, señora?—dijo.

Y miró á Giorgina con ojos dulces y tímidos, que convencieron á la joven.

—¿Por qué me habías de asustar?—preguntó.

—¡Soy tan fea y deforme!—contestó la jorobada.

—Tus ojos y tu voz son agradables. Y ¿qué tiene tu madre?

La muchacha se acercó aún más y hablando bajito: